



ESCUELA DE
GOBIERNO



Análisis de la estructura del sector agrícola chaqueño.

Primera parte: Caracterización del perfil productivo.



Coordinadora: Mg. Laura López Iglesias

**Investigadores: Agustín Lorenzín - Belén Massi - Santiago Meza -
Serena Amarilla.**

Noviembre 2022

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL SECTOR AGRÍCOLA CHAQUEÑO.

PRIMERA PARTE: CARACTERIZACIÓN DEL PERFIL PRODUCTIVO

Coordinadora

Mg. Laura López Iglesias

Investigadores

Agustín Lorenzin

Belén Massi

Santiago Meza

Serena Amarilla

Publicación de la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco. Copyright © Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco, 2022. Todos los derechos reservados.

Esta publicación debe citarse como: A. Lorenzin; B. Massi; S. Meza & S. Amarilla, L. López Iglesias (coor.) “Análisis de la estructura del sector agrícola chaqueño. Primera parte: Caracterización del perfil productivo”, Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco (EGCH), 2022.

Esta obra puede reproducirse sin autorización previa. Solo se solicita que sea mencionada la fuente y se informe a la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco (contacto@escueladegobierno.chaco.gov) de tal reproducción.

Índice de Contenidos

Introducción.....	1
Caracterización del perfil productivo de la provincia del Chaco	2
Establecimientos, puestos de trabajo y distribución espacial	11
Exportaciones de cultivos	14
Concentración de la superficie agropecuaria en la provincia	18
Soberanía alimentaria y pequeños productores en una economía dual	25
Limitaciones del sector primario en la provincia	29
Referencias Bibliográficas.....	31

Índice de Gráficos

Gráfico N°1: Evolución de hectáreas sembradas por cultivo en la provincia del Chaco	4
Gráfico N°2: Evolución de superficie sembradas de Soja y Algodón en la provincia del Chaco...7	
Gráfico N°3: Composición de hectáreas sembradas en la provincia del Chaco (2020/21).....	9
Gráfico N°4: Evolución de hectáreas sembradas en la provincia del Chaco e índice de precio de exportaciones de productos primarios.....	15
Gráfico N°5: Exportaciones de Chaco en grandes rubros. Primer semestre 2019-2022.....	17
Gráfico N°6: Exportaciones de Chaco en subrubros. Años 2020-2021	18
Gráfico N°7: Curva de Lorenz empírica para la provincia del Chaco en 2018 (en porcentajes) 21	
Gráfico N°8: Distribución de tierras agropecuarias en la provincia del Chaco: Porcentaje de posesión de suelo por decil.....	23
Gráfico N°9: Descomposición del décimo decil: Proporción de hectáreas (gráfico de torta) y EAPs poseedoras de tierras (gráfico de barras).....	24

Índice de Mapas

Mapa N°1: Evolución de la superficie destinada al cultivo de algodón y soja.....	5
Mapa N°2: Superficie deforestada del Chaco Seco Argentino hasta 2019.....	6
Mapa N°3: Distribución geográfica de los establecimientos productivos	13
Mapa N°4: Núcleos de Agricultura Familiar por departamento. Año 2017	28

Índice de Tablas

Tabla N°1: Establecimientos y puestos de trabajo por cultivo (principales) en la provincia del Chaco. Año 2021.....	12
Tabla N°2: Tamaño de establecimiento según número de empleados	13
Tabla N°3: Desigualdad en la distribución de la tierra en Chaco y provincias de la región pampeana mediante el coeficiente de Gini.....	20
Tabla N°4: Explotaciones agropecuarias con límites definidos y mixtas por escala de extensión al 31 de diciembre de 2017	22

Introducción

A partir de 1990 en adelante Argentina inicia un proceso de “sojización”. Para fines de esa década la soja pasa a ser el primer producto agrícola del país, conectando la producción con la industrialización, produciendo aceites, harinas y derivados orientados fundamentalmente a la exportación.

La provincia del Chaco, no es una excepción a este proceso. A partir de 1996 comienza a darse un marcado desarrollo del cultivo de la soja que se logra a partir de la sustitución de otros cultivos tradicionales en la provincia como lo es el algodón, corriendo la frontera agropecuaria sobre los montes naturales.

En este marco, el propósito de la investigación es realizar una caracterización del perfil de la producción primaria de la provincia del Chaco con el foco puesto en las principales transformaciones sobrevenidas en el perfil productivo (sobre todo a partir del mencionado proceso de “sojización”).

Asimismo, el trabajo aborda particularmente la situación de los actores de la producción, en especial los micro, pequeños y medianos productores, particularmente sobre los abocados a producciones “tradicionales” de la provincia o los no ligados al referido proceso de “sojización”.

Para cumplir con el objetivo propuesto, la investigación realiza un recorrido analítico por la bibliografía existente referida a la evolución de las economías regionales del “norte grande” y del Chaco en el marco del proceso de “sojización” de la Argentina en las últimas décadas. Asimismo, esboza una caracterización de las principales transformaciones en el perfil de la producción primaria chaqueña y del “mapa” de actores, incorporando al análisis la perspectiva de la soberanía alimentaria como escenario alternativo inclusivo y sostenible.

Caracterización del perfil productivo de la provincia del Chaco

La producción de bienes primarios es el sector con mayor capacidad productiva de bienes transables de la provincia del Chaco. Dentro del sector primario, las actividades agrícolas y forestales son las principales fuentes de producción de la provincia, siendo la primera una rama imprescindible para incorporar al Chaco en un esquema productivo nacional, en dónde la agriculturización¹ es el proceso a través del cual se materializa la transformación productiva, vinculada a crecientes cambios tecnológicos con factores que influyen sobre la participación y la performance de los establecimientos agrarios.

Históricamente, el cultivo del algodón predominó en la provincia del Chaco, en complemento a la siembra de girasol y sorgo. La instalación del algodón en el territorio chaqueño se puede resumir en tres motivos: la primera fue a causa de los altos precios pagados por la fibra de algodón en la Primera Guerra Mundial, la segunda fue el inicio del proceso de la industrialización por sustitución de importaciones en la actividad textil, por último Estados Unidos sufrió una merma del 96% de su producción algodonera por la plaga del picudo a inicios de la década de 1920 (Moglia, 2020, "...y mientras dé...", párrafo 7).

Siguiendo a Daniel Slutsky (2014), quién afirma que el modelo productivo de la época en la región nordeste, específicamente en la provincia del Chaco, durante los años ochenta, del "oro blanco", giraba alrededor de la explotación familiar, generada por mano de obra familiar en el período de siembra y mantenimiento del cultivo, con un avance de la tractorización, pero que requería enormes contingentes de mano de obra para la cosecha que se mantuvo en esos años. A su vez, la relación de precios campo-ciudad en prácticamente todas las actividades agropecuarias y no solo en la provincia, fueron desfavorables para el productor algodonero y perjudicaron su permanencia en la actividad; es decir que los precios a los que vendían su producción corrían lentamente pero siempre muy atrás de los precios del resto de la economía, tanto de los insumos de trabajo como principalmente de los alimentos, la salud, los servicios, entre otros.

Hasta comienzos de la década de los noventa existía determinada uniformidad en la producción de cultivos, liderada por la siembra de algodón en gran proporción territorial, seguido por el cultivo de girasol y sorgo. Se aprecia que las hectáreas

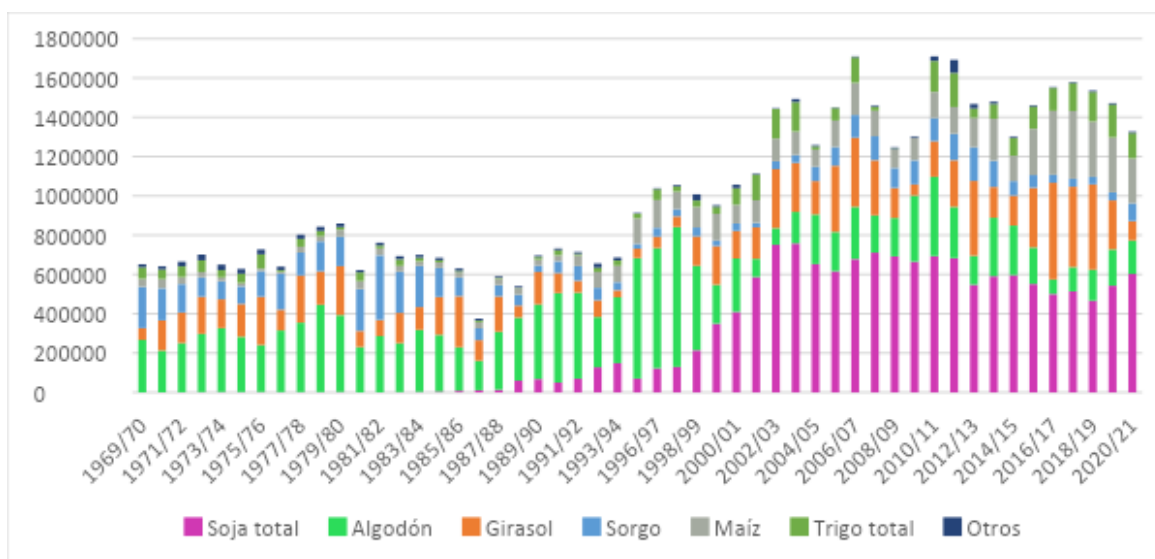
¹ Para el propósito de este análisis, definimos agriculturización como el incremento en el uso de suelos con el objetivo de cultivar bienes primarios; en territorios que precedentemente se los utilizaba para usos ganaderos o mixtos

sembradas no tenían fluctuaciones marcadas en la composición de los cultivos, ni en una expansión de la frontera productiva hasta inicios de los años 1995/1996.

Con respecto a la evolución de la matriz productiva agrícola, se observa un constante crecimiento en la composición histórica de las hectáreas sembradas por el cultivo de la soja a partir de mediados de la década de 1990, explicada por el incremento de tierras no explotadas y sustitución productiva de otros bienes primarios, los cultivos reemplazados se logran apreciar en el Gráfico N°1, siendo la superficie destinada al algodón la más desfavorecida. El creciente proceso de sojización se debe a la adopción de un nuevo paquete tecnológico compuesto por semillas transgénicas. Los transgénicos son organismos modificados mediante ingeniería genética (o tecnología del ADN recombinante) al que se le incorporan genes de otro organismo para producir las características deseadas. Estas características pueden ser la tolerancia a herbicidas, insectos o virus. (Alegre, et al. 2017). Gracias a la innovación de los transgénicos se produce una expansión notoria en el territorio sembrado en el país, como en la provincia del Chaco, transformando el esquema productivo regional y otorgándole mayor intensidad relativa a la producción de soja. Hacia la década de los 2000 el auge sojero llegó a constituir la mayor riqueza del territorio chaqueño. En el Gráfico N°1 se observa la mayor preponderancia de la siembra de soja y cómo fue cambiando la composición de la producción agraria en la provincia.

También se muestra la composición de tierras sembradas antes de los progresos tecnológicos que beneficiaron al cultivo de la soja. Como se mencionó anteriormente, la siembra se centraba en los cultivos de algodón, girasol y sorgo. Los inicios de la producción de soja en la provincia se dieron a principios de la década de los 90, mientras que el boom sojero comenzó en las campañas de 1998/1999 aproximadamente. La gran sustitución de la siembra algodonera por sojera fue muy marcada entre los períodos 2000/2001 hasta 2004/2005, posteriormente a estos años se visibiliza un periodo estable en la composición y nivel total de tierras sembradas.

Gráfico N°1: Evolución de hectáreas sembradas por cultivo en la provincia del Chaco



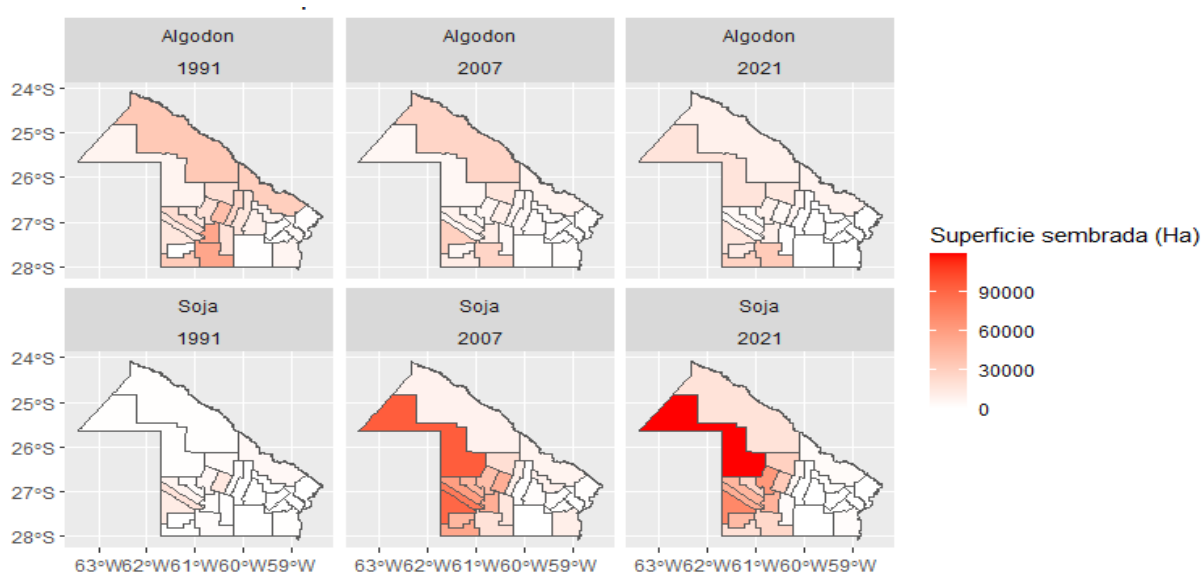
Fuente: elaboración propia en base a estimaciones agrícolas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

La alteración de la configuración de las hectáreas sembradas mencionado anteriormente presenta un patrón heterogéneo en el espacio geográfico de la provincia del Chaco. El notable crecimiento de la superficie sembrada de soja tiene lugar en los departamentos que poseen ciertas características climáticas como temperaturas comprendidas entre 20 y 30° C, siendo las temperaturas próximas a 30° las ideales para su desarrollo, y a su vez, aquellos departamentos que contengan un tipo de suelo neutro o levemente ácido resultan favorables para el cultivo. Asimismo, las precipitaciones al oeste de la provincia son las adecuadas para el crecimiento de la soja, por eso la mayor concentración de superficie sembrada se encuentran en departamentos tales como: Almirante Brown, Chacabuco, y 12 de octubre, entre otros.

En lo que respecta al cultivo de algodón, la cifra de hectáreas sembradas se vio disminuida en gran medida en todo el territorio chaqueño desde la década de 1990 como ilustra el Mapa N°1. Si bien las condiciones de suelo, temperatura e hídricas son propicias para el cultivo, esta transición está más asociada al proceso sustitutivo que se da por mayores avances tecnológicos en la producción de semillas de soja y un aumento de su demanda global, cuya combinación implican precios y costos más favorables al cultivo de soja en relación al algodón. En la gran mayoría de los departamentos donde avanzó la soja, ha retrocedido el algodón, lo cual encuentra su justificación en los factores mencionados que dieron lugar al proceso de reemplazo.

Como puede evidenciarse en el Gráfico N°1, la superficie sembrada total de la provincia supera el millón de hectáreas a principios de la década de 2000, lo cual implica el uso de tierras que anteriormente no se utilizaban para la agricultura. Esto ocurrió particularmente en el departamento de Almirante Brown, el cual se constituyó como el territorio de mayor superficie sembrada de soja en la provincia, aun cuando la superficie destinada al cultivo de algodón también tuvo un incremento allí. Asimismo, Ortega (2009, p. 18) sugiere que la expansión de la soja en este departamento se explica en un 50% por la utilización de áreas (anteriormente) no agrícolas.

Mapa N°1: Evolución de la superficie destinada al cultivo de algodón y soja



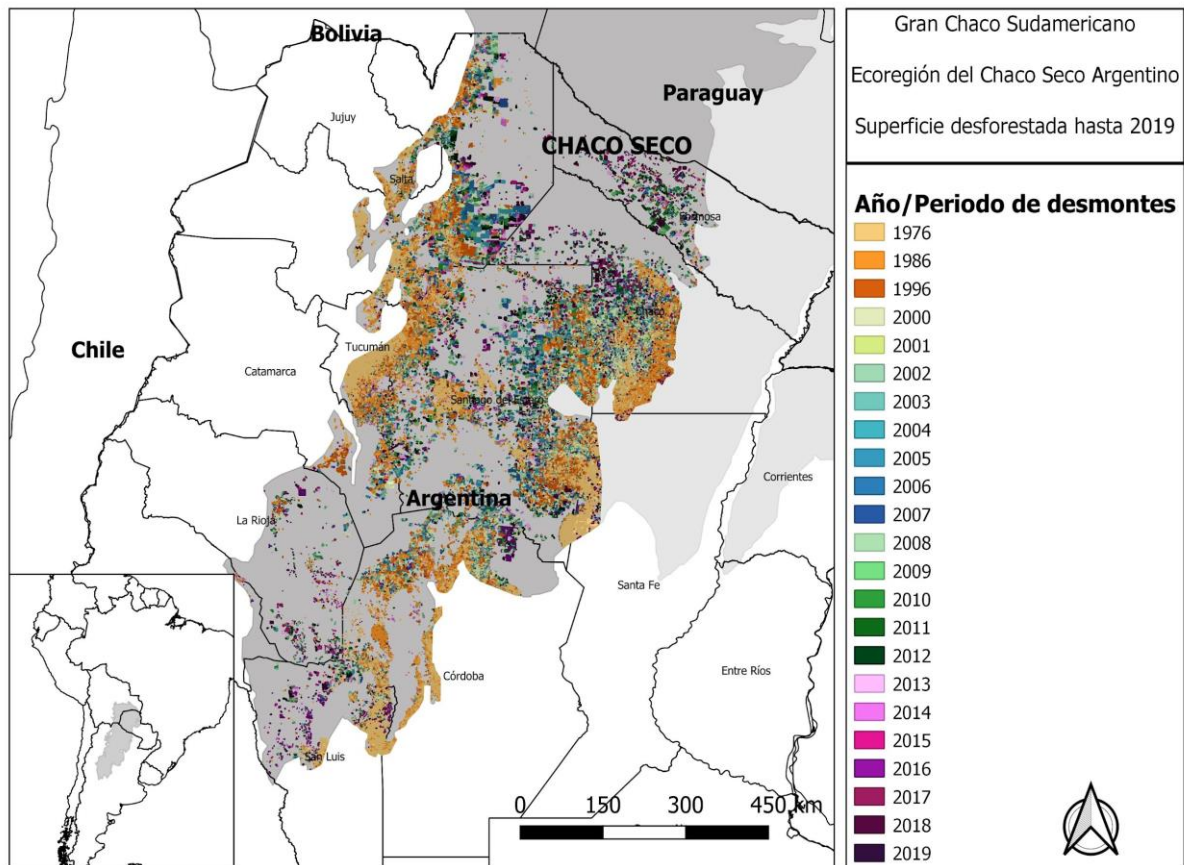
Fuente: elaboración propia en base a estimaciones agrícolas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tanto en la Provincia del Chaco como a nivel nacional, el aumento productivo de la soja fue debido a la sustitución de tierras sembradas, que anteriormente eran de otros cultivos, al igual que se produjo un aumento de tierras sembradas que precedentemente no se cultivaban.

El proceso de avance de la frontera agrícola, impulsado por la sojización de la provincia, tuvo un correlato con la dinámica forestal de la provincia. Particularmente con la preservación de los bosques nativos, los cuales se localizan al norte y oeste de la provincia principalmente, en coincidencia con aquellas zonas de mayor potencial para el cultivo de soja. Por este motivo, la sustitución en el uso de tierras no se da sólo entre cultivos -algodón por soja-, sino que también sucede, en gran medida, por la utilización de tierras forestales.

El Mapa N°2 presenta la superficie deforestada del Chaco Seco Argentino a lo largo del tiempo. En los últimos años, el departamento de Almirante Brown, cuya variación en la superficie destinada al cultivo de soja fue la más alta de la provincia, también resulta ser aquel donde se realizaron mayores desmontes legales, con un promedio anual durante el periodo 2000-2020 de 19.400 hectáreas deforestadas.

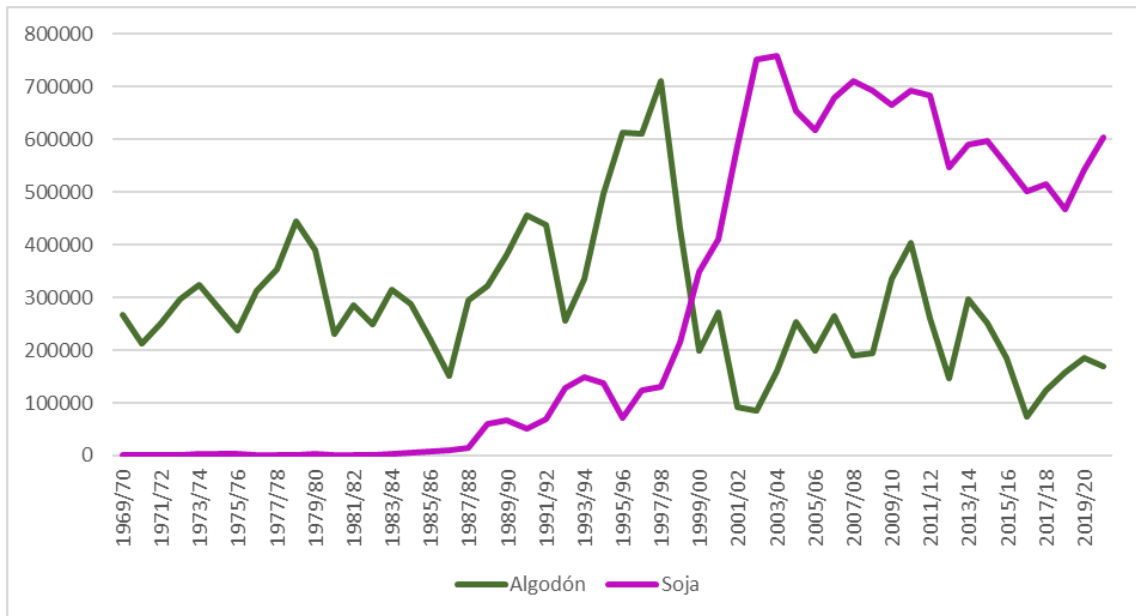
Mapa N°2: Superficie deforestada del Chaco Seco Argentino hasta 2019



Fuente: Monitoreo de desmontes. REDAF.

A fines de la década de 1990, se manifestó esta competencia por el uso del suelo. Otros determinantes que caracterizaron el declive de la producción algodonera fueron las sucesivas crisis que experimentó el cultivo mencionado (caída en los precios internacionales, mutación industrial en la cadena textil, competencia con la fibra sintética, plaga del picudo algodonero), los cuáles incrementaron los costos de producción del algodón. Los pequeños y medianos productores, fueron desplazados por un nuevo esquema de agricultura comercial que requería grandes inversiones de capital, sumado a esto al endeudamiento financiero al cual estaban sumidos. Situación que terminaría con la adquisición de sus tierras por los mega productores extrarregionales (Ortega, 2009, p. 11).

Gráfico N°2: Evolución de superficie sembradas de Soja y Algodón en la provincia del Chaco



Fuente: elaboración propia en base a estimaciones agrícolas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Los cambios apreciados en la transformación evolutiva del territorio sembrado en la provincia encuentran explicación, en parte, por políticas adoptadas a nivel nacional en los años setenta y ochenta. Siguiendo a Lucila Diaz Röner (2005), resaltamos que las medidas económicas que se llevaron a cabo durante esos años en la reconversión del modelo de sustitución de importaciones, en conjunto con una apertura al mercado internacional, lograron crear condiciones que favorecieron los inflexivos cambios en el sector agrícola, los cuales definieron la disrupción del cultivo de la soja en el territorio. Las posiciones respecto a ello, que establecieron los gobiernos fueron, en principio la privatización, apertura del mercado, desregulación al sector en cuestión, y gran reducción de la capacidad regulatoria del estado nacional y régimen de convertibilidad, esto desencadenó un proceso de una nueva organización en el sector agrario, tanto en la estructura socio-económica como en el papel que venía desarrollando durante años anteriores.

Posteriormente, en la década de 1990, la desregulación del mercado agropecuario estuvo focalizada en la eliminación de organismos reguladores de las actividades agropecuarias, un ejemplo de ello es la disolución de la Junta Nacional de Granos en el año 1991 por el decreto N° 2284/91. También se tomaron medidas dirigidas a la

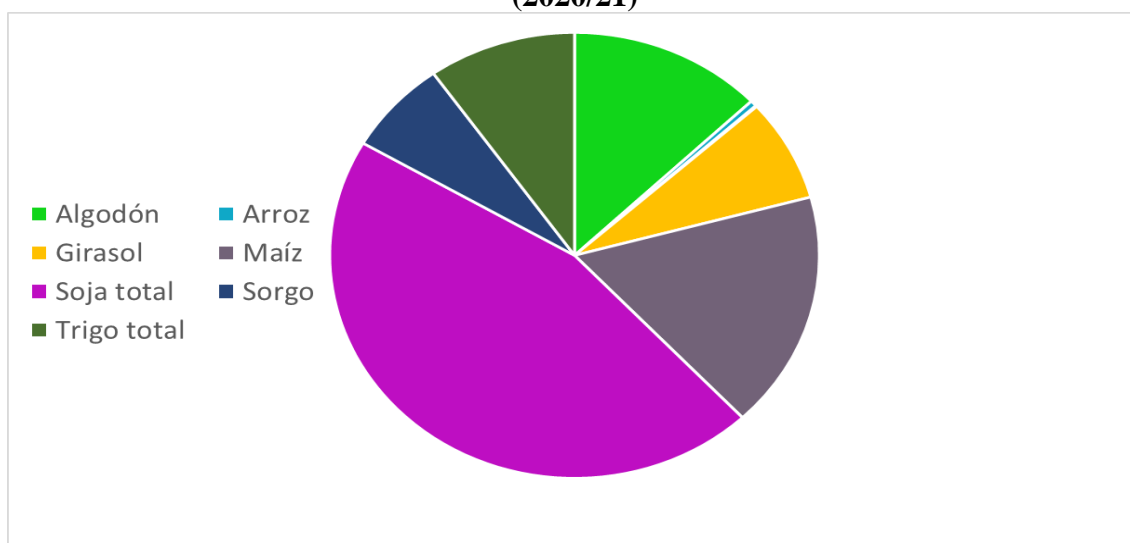
liberación de cupos de siembra y cosecha, elaboración y comercialización de caña de azúcar y azúcar, yerba mate, viñedos, uva y vino. A su vez, se eliminaron impuestos y retenciones a las exportaciones agropecuarias.

Las nuevas condiciones macroeconómicas tuvieron efectos heterogéneos para los productores, según el tamaño de los mismos. La modernización agrícola y nuevas tecnologías perjudicó a una gran mayoría de pequeños y/o medianos productores como resultado de las políticas de ajustes estructurales, la descapitalización y/o el endeudamiento por quienes no lograron incorporar el progreso técnico ni tuvieron las posibilidades de acceder a un adecuado financiamiento. Esto amplió la brecha de desigualdad competitiva entre los productores, por un lado, quienes pudieron adaptarse a las nuevas condiciones y cambios regulatorios, respecto a los productores que se vieron perjudicados por las medidas adoptadas.

Las decisiones políticas adoptadas por los gobiernos en esos tiempos, tuvo como objetivo fomentar las actividades agropecuarias, en conjunto con la expansión de la agricultura sobre la ganadería; se logró una selección en granos como: trigo, maíz, sorgo, girasol y soja. Esta especialización surgió, en gran medida en la zona pampeana, la cual fue la más favorecida por las medidas gubernamentales implementadas. Empero, el desplazamiento de la frontera agropecuaria se produjo hacia las zonas extra-pampeanas; dados los incrementos en los precios y progreso técnico que impactan en la productividad agropecuaria.

Estos cambios que influyeron en la composición y expansión de la frontera de producción agropecuaria, logran reflejarse actualmente en la estructura económica provincial. Las campañas de siembra más recientes se concentran en el cultivo de la soja. Esto marca un fuerte deterioro en la diversificación de cultivos en la matriz productiva primaria. El territorio actual (2020/2021) que abarca la superficie sembrada por los principales cultivos de la provincia está compuesto por soja (45%), maíz (17%), algodón (13%), trigo (10%), sorgo (7%) y girasol (7%).

Gráfico N°3: Composición de hectáreas sembradas en la provincia del Chaco (2020/21)



Fuente: elaboración propia en base a estimaciones agrícolas del MAGyP

La composición actual del sector agrícola se refleja en el Gráfico N°3, donde el algodón -que fue el principal cultivo chaqueño hasta fines del siglo XX- es el tercer cultivo de mayor relevancia en cuanto a hectáreas sembradas, muy por detrás de la soja. Aunque ciertamente la mayoría de los determinantes que dieron lugar al declive de la siembra algodонера se relacionan con factores que carecen de persistencia en el largo plazo, difícilmente puedan existir alicientes que logren revertir el proceso de sojización de la provincia acaecido durante los últimos 25 años. No obstante, las potencialidades del sector algodonero pueden explotarse logrando una integración de la cadena productiva con los eslabones inmediatamente posteriores del proceso de transformación del cultivo industrial. En este sentido, uno de los objetivos del Gobierno Provincial en las campañas más contemporáneas fue la intervención para incrementar y fomentar la producción algodонера en la provincia mediante ciertos programas que incentiven las actividades de transformación del tradicional cultivo del Chaco, y de esta forma cimentar un proceso de desarrollo del sector en la región con generación de puestos de trabajo y de valor agregado. Si pensamos en la diversidad de los cultivos sembrados en la provincia como un aspecto deseable, una recomposición que incremente la importancia relativa de los cultivos rezagados por el proceso de sojización, sin afectar al nivel total, será beneficiosa.

Si bien, a partir de lo hasta aquí expuesto, se observa palmariamente el avance de la producción de soja por sobre los cultivos tradicionales, para la provincia, fomentar la

producción algodonera es estratégico, debido a que es el principal cultivo industrial² generado en la provincia. El cultivo de algodón para el año 2021, representa el 13% de las tierras sembradas en la provincia, siendo la producción del cultivo en la provincia el 33,63% del total nacional producido. Mientras que, la producción chaqueña de soja fue del 2,37% a nivel nacional en 2021, sin embargo, esa producción significa un 45% de las tierras sembradas en la provincia, siendo el cultivo más extendido en la misma y con mayor participación en la región.

Dada la relevancia histórica del bien primario, el mayor impacto en los puestos de trabajo en comparación con otros cultivos y las transformaciones agrícolas sufridas en el territorio con la incorporación de la producción de soja, el Gobierno impulsó el Programa Chacú.

Uno de los principales objetivos del programa es incentivar la industrialización de la cadena productiva textil mediante una integración vertical de productores algodoneros provinciales y emprendedores abocados a la cadena textil. Además, es de gran importancia recuperar al algodón como cultivo tradicional en el territorio chaqueño, ya que la provincia se caracteriza por ser el principal estrato productor del mismo.

Esta iniciativa fue creada para implementar una política pública orientada a integrar la cadena textil en la provincia del Chaco. Esta cadena productiva comprende desde la producción de algodón en bruto, el desmonte para la obtención de fibra, hasta el hilado, el tejido, el diseño, la confección y la comercialización. Promueve el fortalecimiento de la cadena de valor textil con prendas de calidad producidas en Chaco, mientras alimenta un mercado laboral competitivo relacionado con el diseño de indumentaria local. Se busca que las y los diseñadores y confeccionistas puedan adquirir experiencia en todas las etapas de la producción de prendas con el objetivo de que puedan desarrollar proyectos propios en el futuro. (Blundetto y Molina, 2022, p. 7).

El Programa Chacú es una política de focalización destinada a los diseñadores y confeccionistas, que busca transformar a los emprendedores en empresarios para que los profesionales adquieran su taller propio y fortalezcan la producción en volumen que requiere parte de la demanda de la sociedad. Los diseñadores que se sumaron al programa

² El INTA (2016) define a los cultivos industriales como “aquellos cuyo producto final no admite consumo directo o para el que su transformación resulta mucho más provechosa”.

adquieren recursos para fortalecer el desarrollo de sus comercios: imagen de marca, canal de comercialización, asistencia técnica, capacitación, infraestructura, entre otros.

Otro de los fines que tiene el Gobierno para llevar adelante el programa mencionado, es el de integración vertical en la cadena productiva del algodón. La integración vertical consiste en aminorar las fases de producción de la elaboración de productos industriales textiles que poseen como insumo el algodón cosechado en la provincia. La organización incentivada tiene otras ventajas, una de ellas es la de evitar conflictos de renegociación entre proveedores y empresas de otras provincias, siendo un factor clave la elusión de los costos de transportes de larga distancia para trasladar los insumos que tienen una gran ponderación en el costo del bien final. Así se evitan conflictos que podrían llevar a que cualquiera de las partes interrumpa el proceso industrial del producto.

Si bien el NEA es una región con un peso relativamente bajo en la producción nacional, la provincia del Chaco es el territorio con mayor preponderancia del cultivo algodonero y sojero a partir de la irrupción de este cultivo. Con respecto a la región, la misma posee cierta relevancia por ser una de las regiones de menor desarrollo del país, cristalizada en una estructura económica relativamente débil en lo referido a la creación de puestos de trabajo, con alta incidencia del empleo estatal y diversas modalidades de precariedad laboral, en su mayoría se trata de empleos de baja remuneración, que tienen como correlato una distribución del ingreso regresiva (Schorr y Napal, 2012).

Establecimientos, puestos de trabajo y distribución espacial

Lo analizado respecto a la superficie sembrada de los principales cultivos de la provincia del Chaco puede ampliarse incorporando otros aspectos como el número de empresas dedicadas a dichos cultivos, sus establecimientos productivos y la cantidad de puestos de trabajo registrados que incorporan a su actividad.

La Tabla N°1 presenta la distribución de empresas, establecimientos productivos³, puestos de trabajo y superficie sembrada por cultivo en la provincia del Chaco. Podemos notar que el algodón concentra el mayor número de empresas, establecimientos y puestos de trabajo, no obstante, este tradicional cultivo de la provincia significa menos de una

³ Entendiendo que un establecimiento productivo es: "...un espacio productivo donde pueden coexistir diferentes unidades productivas de igual o distinta especie y de igual o diferente propietario...". Ministerio de Economía de la Nación (s/f).

tercera parte de la superficie que se dedica al cultivo de soja actualmente. El continuo proceso de sustitución y transformación de la matriz productiva primaria impactó en la escala productiva -en términos de hectáreas utilizadas- de las empresas chaqueñas dedicadas al cultivo del algodón, las cuales actualmente cuentan con una escala de sus establecimientos considerablemente menor en relación a los demás cultivos. Un establecimiento algodonero del Chaco siembra -en promedio- 538 hectáreas. Mientras que este mismo promedio para la soja es de 2.753 hectáreas.

Tabla N°1: Establecimientos y puestos de trabajo por cultivo (principales) en la provincia del Chaco. Año 2021

Cultivo	Empresas	Número de establecimientos	Puestos de trabajo	Superficie sembrada en Ha.
Algodón	320 (53,69%)	330 (50,85%)	857 (42,36%)	170.468 (13,86%)
Girasol	74 (12,41%)	81 (12,48%)	176 (8,7%)	98.597 (8,01%)
Maíz	8 (1,34%)	11 (1,7%)	39 (1,93%)	228.250 (18,55%)
Soja	188 (31,54%)	219 (33,74%)	848 (41,92%)	603.020 (49,02%)
Trigo	6 (1%)	8 (1,23%)	103 (5,09%)	129.930 (10,56%)
TOTAL	596 (100%)	649 (100%)	2023 (100%)	1.230.265 (100%)

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad social y estimaciones agrícolas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

El tamaño de los establecimientos (según el número de puestos de trabajo) que se dedican a los cultivos mencionados se distribuye como muestra la Tabla N°2. Aquellos que emplean de 1 a 9 trabajadores (registrados) integran la gran mayoría del total (618 establecimientos). La composición actual de la estructura productiva primaria contiene una gran porción de cultivos que requieren poca o nula mano de obra. Particularmente la soja, que significa el 45% de la superficie sembrada de la provincia -cuyo avance en modificaciones transgénicas fue fundamental para su expansión nacional- simplifica notablemente el trabajo agrícola y explica en gran medida la baja intensidad relativa en mano de obra por parte del sector primario.

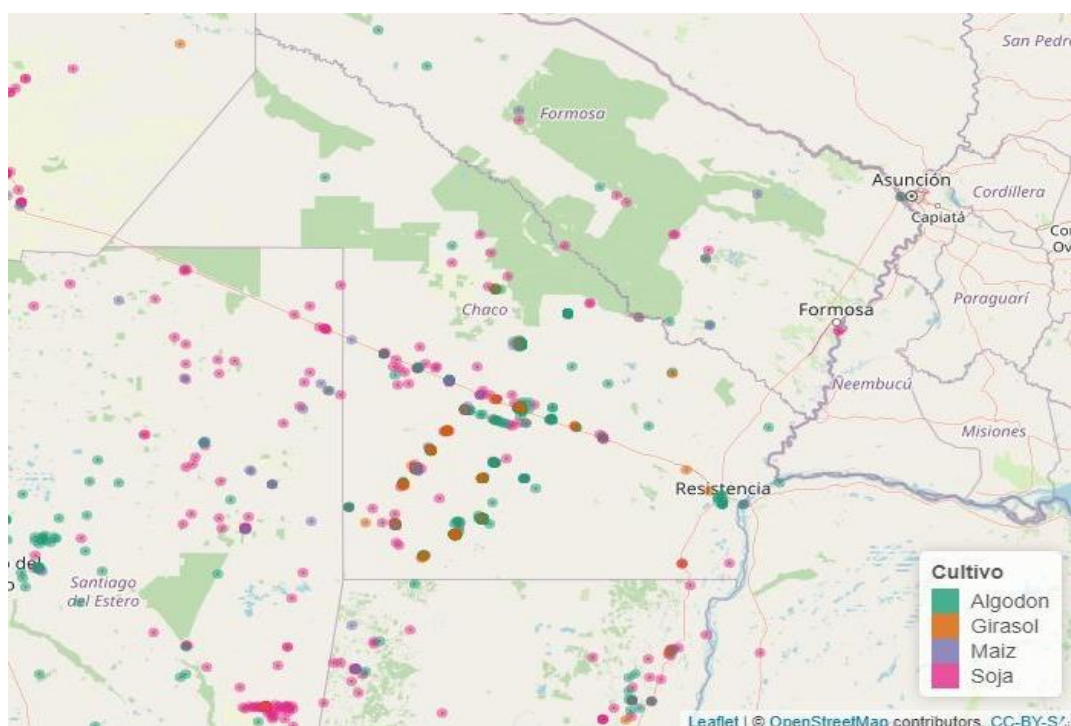
Tabla N°2: Tamaño de establecimiento según número de empleados

Número de empleados	Porcentaje
1 a 9	95,22%
10 a 49	4,47%
50 a 199	0,31%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad social

A partir de los datos precedentes, el Mapa N°3 señala cómo se ubican los establecimientos productivos en el espacio geográfico de la provincia. Se puede apreciar que la zona centro chaqueña y el sudoeste concentran la mayor densidad de establecimientos. La distribución de los domicilios de explotaciones de las empresas tiende a exhibir patrones de aglomeración que responden, en primer lugar y como mencionamos anteriormente, a cuestiones climáticas y del suelo. Dentro de los departamentos con las condiciones propicias para el cultivo, estos establecimientos se domicilian en torno a las ciudades cabeceras de dichos departamentos, los cuales actúan como centros de gravedad para las decisiones de localización individual.

Mapa N°3: Distribución geográfica de los establecimientos productivos



Fuente: elaboración propia en base a datos del Centro de Estudios para la Producción (CXXI) y del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad social.

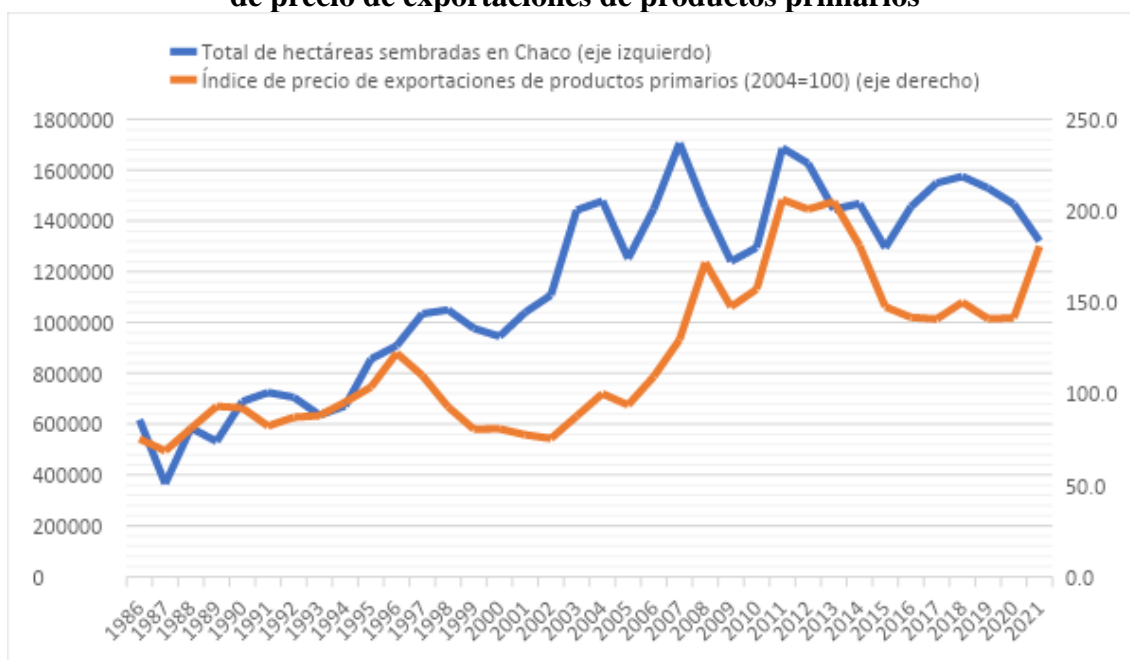
Exportaciones de cultivos

Los precios de exportación de los cereales y oleaginosas tienen una estrecha relación con respecto al proceso productivo agrario de la provincia, dado que parte de la producción de los bienes son destinados a ser transados con otros países. Durante las últimas décadas, la estructura exportadora de Argentina se basa en una tendencia a la primarización de su producción, y por elevación, de sus exportaciones. Es notable la covariación entre el índice de precio de exportaciones de productos primarios brindado por el INDEC y la siembra de hectáreas sembradas en Chaco.

La correlación entre ambos indicadores se lo puede interpretar como: a mayores precios internacionales (dados por el contexto global, factores exógenos intervinientes en procesos productivos, políticos, económicos, determinantes de oferta y demanda de los cultivos, entre otros), la siembra de cultivos en la provincia incrementa, debido a los mayores márgenes de ganancias o expectativas de persistencia en los precios que poseen los productores en el momento de toma de decisiones productivas.

Otra lectura que se examina en el gráfico es que ciertas tierras se convierten en factores rentables ante shocks de precios internacionales. En pocas palabras, ante un incremento de los precios de los cultivos, la renta de algunos territorios pasa de ser negativa a otorgar retornos por su explotación, lo que provoca la elevación de las tierras sembradas. Territorios que con precios bajos no se los utiliza en la actividad agrícola, cuando se produce el incremento de los precios internacionales, se convierten en un capital mayormente provechoso para los productores si se lo utiliza para el cultivo cuyo precio incrementó.

Gráfico N°4: Evolución de hectáreas sembradas en la provincia del Chaco e índice de precio de exportaciones de productos primarios



Fuente: elaboración propia en base a estimaciones agrícolas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca e INDEC (Dirección de Estadísticas de Comercio Exterior)

Las dificultades de los pequeños y medianos productores para exportar son significativas ya que según el CNA 2018, aproximadamente el 0,7% de las EAPs que producen oleaginosas se dedican a realizar exportaciones de manera directa, mientras que la producción del 0,6% de las EAPs cerealeras tienen destino de exportación.

A su vez, aproximadamente el 36% de las EAPs cerealeras y el 76% de las EAPs productoras de oleaginosas de la provincia tienden a vender sus bienes a acopiadores y otros productores, lo que refleja la incapacidad de los agentes a tener determinada independencia en la creación, fortalecimiento y desarrollo económico para convertirse en potencialmente exportadores.

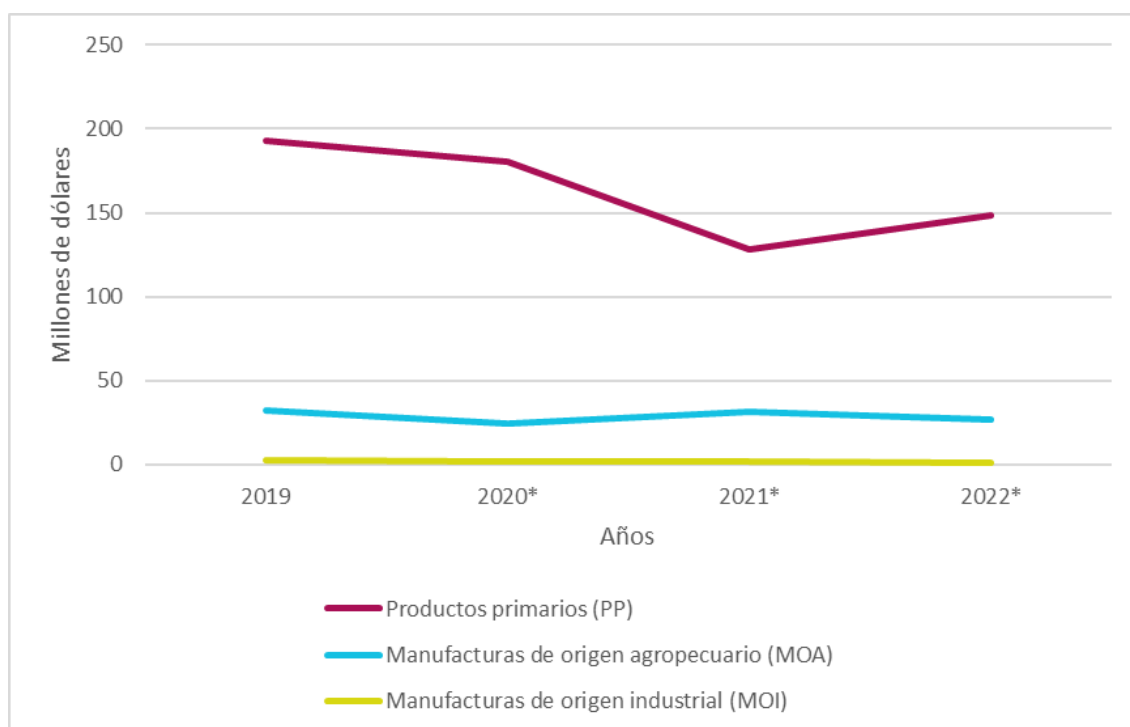
Resulta crucial incentivar las exportaciones por parte de los pequeños y medianos productores mediante un plan estratégico gubernamental, que tenga como objetivo acompañar a los productores a mejorar su desarrollo gerencial y dirigenal a mediano plazo, ya que la gran mayoría de las EAPs están dirigidas directamente por el productor. La integración de las explotaciones al sistema financiero para acceder a nuevos capitales de inversión y proyectos innovadores son un pilar en la generación de nuevos puestos de trabajo en el sector. También es importante fomentar una gestión técnica-administrativa eficiente en cada unidad productora que registre la producción y su próximo destino.

La primarización de las exportaciones en la región NEA es marcada, siendo esta una característica que no se comparte en todo el territorio argentino. La estructura exportadora de las demás regiones, como Cuyo y Patagonia, es diversificada porque presentan un rasgo distintivo y propio, sesgado a la exportación de manufacturas de origen industrial (MOI). Es decir, las regiones del norte poseen menor valor agregado en la cadena productiva destinada a la exportación que las del centro y mayor dependencia respecto a los bienes producidos en la actividad agrícola.

Este esquema productivo tiene su correlato vinculado con la distribución de los ingresos. Es posible evidenciar la insignificante inserción de la provincia tanto en el sector externo como en el plano nacional. La primarización de las exportaciones exhiben un problema en términos de desarrollo, cristalizado por un modelo exportador desvinculado con el desarrollo industrial de la provincia que desencadena en una distribución regresiva de los ingresos. Los sectores dominantes que llevan adelante este tipo de modelo (con el aval de las políticas nacionales y provinciales), están constituidos en gran medida por actores extra-chaqueños, ya sea porque son de otra provincia (santafesinos, cordobeses, santiagueños) y parte central de la renta que genera la exportación de los bienes primarios cultivados (liderada por la soja entre 2008- 2015 y por el maíz desde 2016 hasta la actualidad) se va de la provincia. A lo anterior se suma que este sector se caracteriza por una baja tracción del empleo y los ingresos locales (Schorr et. al, 2020, p.18).

Los datos extraídos del INDEC, de los últimos cuatro años, expresan que las mayores exportaciones del Chaco se producen en el rubro de bienes primarios, seguido por manufacturas de origen agropecuario e industrial. Esto se debe a la destacable abundancia relativa del factor tierra (productivas) de la provincia respecto a otros territorios, por lo que las exportaciones del Chaco tienden a incrementarse en el rubro de bienes primarios que tienen una utilización intensiva del factor mencionado anteriormente.

Gráfico N°5: Exportaciones de Chaco en grandes rubros. Primer semestre 2019-2022



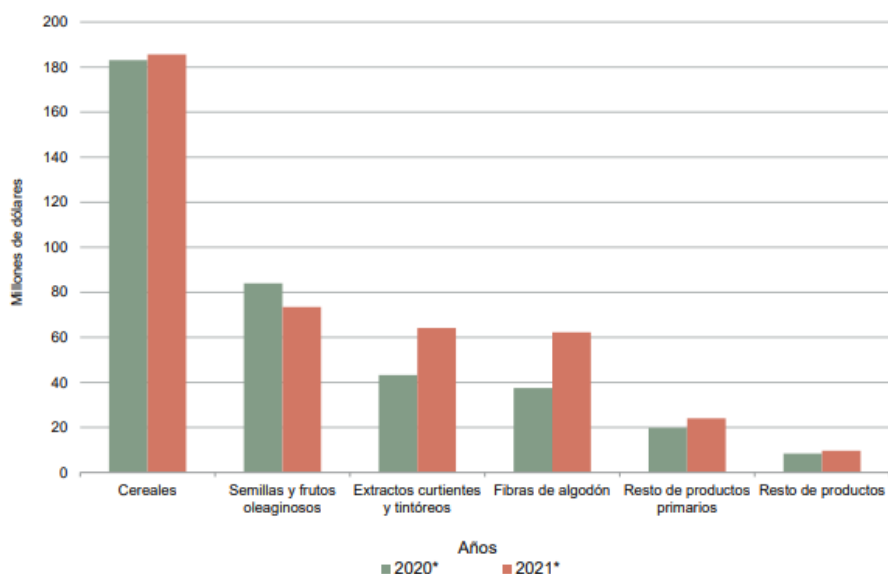
***datos provisorios**

Fuente: elaboración propia en base a INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo.

En 2021, las exportaciones de Chaco representaron el 0,54% de las exportaciones nacionales, en términos absolutos, la cifra significa una entrada de divisas de 419 millones de dólares, simbolizando el 34,3% de los envíos totales de la región NEA.

Desagregando el rubro de exportaciones de productos primarios, se observa que las principales clasificaciones productivas con destino exportable son los cereales, explicando el 44,3% de los despachos al exterior en 2021; seguido por semillas y frutos oleaginosos, con una participación de 17,5%. Además, es importante la extracción de curtientes y tintóreos (extracto de quebracho), que alcanzó el 15,3% del total. Los principales destinos fueron China, ASEAN (Asociación de Naciones de Asia Sudoriental), Unión Europea, “Magreb y Egipto”, Mercosur y USMCA (EEUU-México-Canadá). (Informe técnico de Comercio Exterior Vol. 6, N° 5 de INDEC, 2021, p. 24).

Gráfico N°6: Exportaciones de Chaco en subrubros. Años 2020-2021



*datos provisorios

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo y Cuentas Internacionales

En base a los últimos datos disponibles en OPEX, INDEC y IPECD se puede observar el destino de los principales bienes en el periodo del año 2020. El cultivo de soja exportado por la provincia fue arribado en un 85,2% a China. El segundo destino de mayor proporción fue Egipto con el recibimiento del 8,8% del cultivo transado. Por otro lado, el maíz tuvo mayor heterogeneidad de países receptores del producto generado, el 23% del cultivo exportado fue entregado a Vietnam, el 11,9% a Egipto, el 9,7% a Argelia, 9,4% a Perú, los otros países que demandaron maíz fueron Corea, Malasia, Marruecos, Chile, Arabia Saudita, entre otros. Es destacable aclarar que desde 2014 se observa una tendencia relativamente constante con persistencia en las proposiciones recibidas por esos países del cultivo mencionado.

Por último, la fibra de algodón producida en la provincia con destino exportable tuvo los siguientes destinos en 2020: China (35,9%), Brasil (13,1%), Italia (10,3%), Chile (6,9%) y España (5%).

Concentración de la superficie agropecuaria en la provincia

La alta concentración de la superficie destinada a la actividad agropecuaria es un fenómeno que afecta tanto a la provincia del Chaco como al país en general, se lo puede ver reflejado en la elaboración del coeficiente de Gini realizado en la presente investigación, en base a datos extraídos del Censo Nacional Agropecuario 2018. El

objetivo de esta sección del trabajo es realizar un análisis sobre la desigual distribución de la propiedad rural en la provincia, mediante el cálculo del coeficiente de Gini, la curva de Lorenz y la publicación de diferentes esquemas, gráficos y tablas que facilitan la visualización de los datos obtenidos que exponen parte de la caracterización del esquema productivo actual de la provincia. Se observa que coexiste una distribución inequitativa de la tierra en la provincia, debido a la baja cantidad de explotaciones agropecuarias (EAPs)⁴ y productores frente a gran cantidad de hectáreas productivas existentes en la provincia.

En la provincia del Chaco se presenta una gran asimetría en la tenencia de tierras destinadas al uso de las actividades agropecuarias. El coeficiente de Gini es una herramienta que contribuye a manifestar la asimetría expresada. La metodología empleada para obtener el indicador se realizó a través del análisis de datos extraídos del Censo Nacional Agropecuario 2018.

El índice de Gini para la Provincia del Chaco toma el valor de 0.71, el cual representa una alta concentración del recurso, “el fenómeno de la concentración hace referencia a la situación donde la tierra se encuentra distribuida inequitativamente en la sociedad, en que unos pocos poseen gran parte de la superficie, mientras que muchos ostentan ínfimos niveles de este activo”. (Acosta, C., Hernández, J. y Flórez, M. 2015 p.192). ‘

La interpretación del coeficiente de Gini ha sido abordada desde distintos enfoques. Una manera de analizarlo se presenta con el siguiente ejemplo: una sociedad con un ingreso medio (o tenencia de tierras) de 100 unidades (hectáreas) y un coeficiente de Gini de 0,70 (similar al de Chaco), cabe esperar que al comparar el ingreso (capital) de dos individuos elegidos al azar la diferencia absoluta en su patrimonio sea de 70 unidades (70% del capital medio). Por otro lado, la interpretación que adopta Atkinson (1981) indica que si se eligen al azar dos personas y se compara la diferencia de su ingreso (superficie poseída) respecto al valor medio de la sociedad, el resultado en promedio, será equivalente a dos veces el valor del coeficiente de Gini. De esta manera, un valor de 0,7

⁴ Explotaciones agropecuarias (EAPs): se definen como “unidad de organización de la producción, con una superficie no menor a 500 m², ubicada dentro de los límites de una misma provincia, independientemente del número de parcelas (terrenos no contiguos) que la integren. Reúne como características: a) producir bienes agrícolas, pecuarios o forestales destinados al mercado; b) tener una dirección única que ejerce la gestión, recibir los beneficios y asumir los riesgos de la actividad productiva, y c) compartir en todas las parcelas los mismos medios de producción y parte de la misma mano de obra” (CNA 2018).

significa que la diferencia esperada en el capital tierra promedio de dos personas elegidas aleatoriamente será equivalente al 140% del capital medio de la economía. (Medina y Galván, p. 14)

En la Tabla N°3 se logra apreciar que la desigual distribución del régimen de tierras es mayor en la provincia del Chaco con respecto a otras provincias de la región pampeana del país.

Tabla N°3: Desigualdad en la distribución de la tierra en Chaco y provincias de la región pampeana mediante el coeficiente de Gini

Año	2018	2018	2018	2018
Provincia	Chaco	Buenos Aires	Córdoba	Santa Fe
Coeficiente de Gini	0,71*	0,68**	0,66**	0,68**

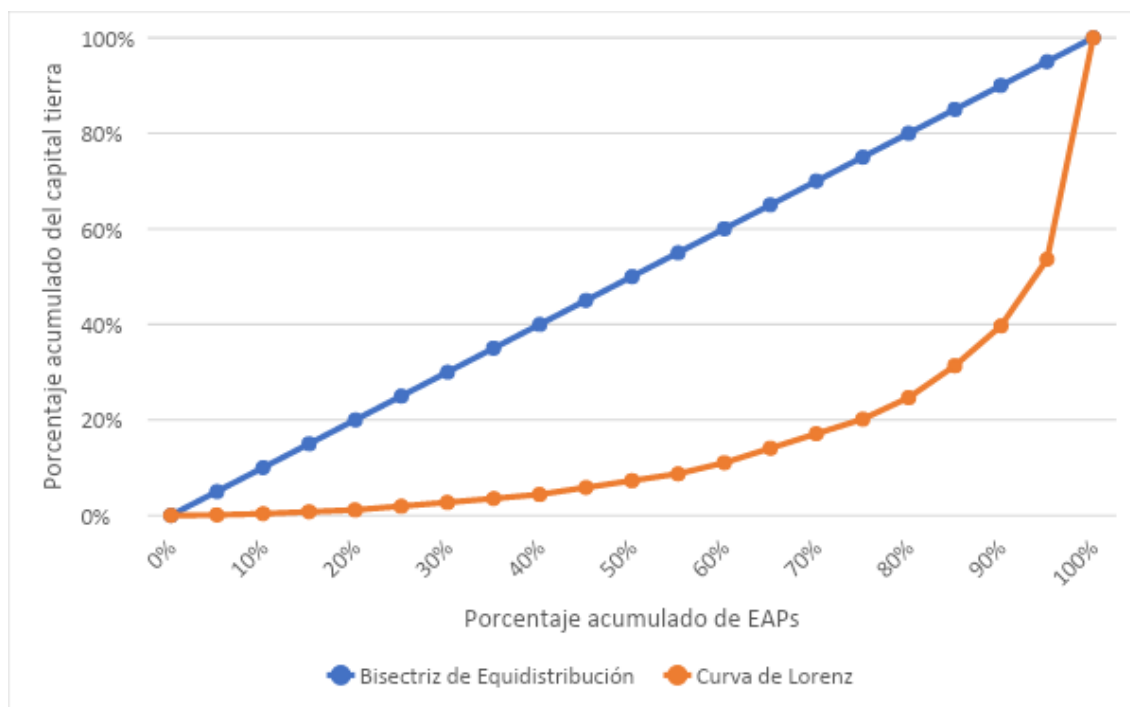
*elaboración propia

** extraído de Vértiz, P., Bernardo, R. G., & Mattos, E. (2022)

Fuente: elaboración propia en base a datos del CNA 2018 y Vértiz, P., Bernardo, R. G., & Mattos, E. (2022).

Vale aclarar que, una medida de desigualdad económica no valora lo adecuado que es el reparto, sino cuán cerca o lejos se encuentra de la igualdad, entendiendo por tal la situación en la que todos los individuos de la población perciben idéntica renta (factor), sin que esto signifique un fin en sí mismo (Núñez Velázquez, 2016, p. 74). Los resultados de la cuantificación de desigualdad económica, se adecúa a la expresión gráfica de la curva de Lorenz, visualizada en el siguiente gráfico.

Gráfico N°7: Curva de Lorenz empírica para la provincia del Chaco en 2018 (en porcentajes)



Fuente: elaboración propia.

El territorio en la provincia del Chaco tiene una concentración considerablemente alta, el 10% de las EAPs reúnen el 60,32% de las tierras agropecuarias provinciales, el 30% de las personas (jurídicas o humanas) tienen la posesión del 82,89% de los terrenos dedicados a la Agricultura, Ganadería y otras actividades económicas agropecuarias en la provincia. Asimismo, es de suma importancia resaltar que el 50% de las EAPs con menores tenencias de territorio de la provincia, poseen tan sólo el 7,27% de las tierras agropecuarias. De acuerdo con Acosta y Hernández (2014) la posesión de la tierra refleja en la sociedad, poder, estatus social y acumulación de riqueza, desvirtuando así la verdadera función de la tierra como factor productivo, que, acompañado del trabajo del hombre, permite suministrar alimentos a una sociedad dependiente de ella. El problema de la tenencia de la tierra se ha mantenido hasta la actualidad, dado que los esfuerzos iniciales por transformar la estructura agraria, ha sido permeado por la influencia política que ejercen los terratenientes sobre la clase dirigente, en defensa de sus propios intereses. Similar al planteamiento de Manzanal, Arzeno y Nussbaumer (2007), en el cual expresan que, para contemplar un desarrollo inclusivo de las mayorías postergadas, importa modificar las “relaciones de poder” existentes. Evidentemente, desde muchas posiciones político-ideológicas no hay interés por investigar cómo opera el poder en la conformación y desarrollo de los territorios. Es desde posturas críticas y radicales, de geógrafos,

sociólogos, filósofos, economistas, donde se otorga suficiente reconocimiento al territorio como ámbito de imbricación de las múltiples expresiones del poder.

Se expone en la Tabla N°4 la cantidad de EAPs que fueron censadas en la provincia con sus respectivas cantidades de hectáreas, en la cual se logra visualizar que a medida que la escala de tierras en posesión por cada EAPs aumenta, la cantidad de establecimientos se reduce, estos asentamientos representan una proporción mínima del total de explotaciones agropecuarias. Asimismo, se produce un incremento porcentual avanzado en la cantidad de tierras conservadas por los latifundios en los últimos estratos.

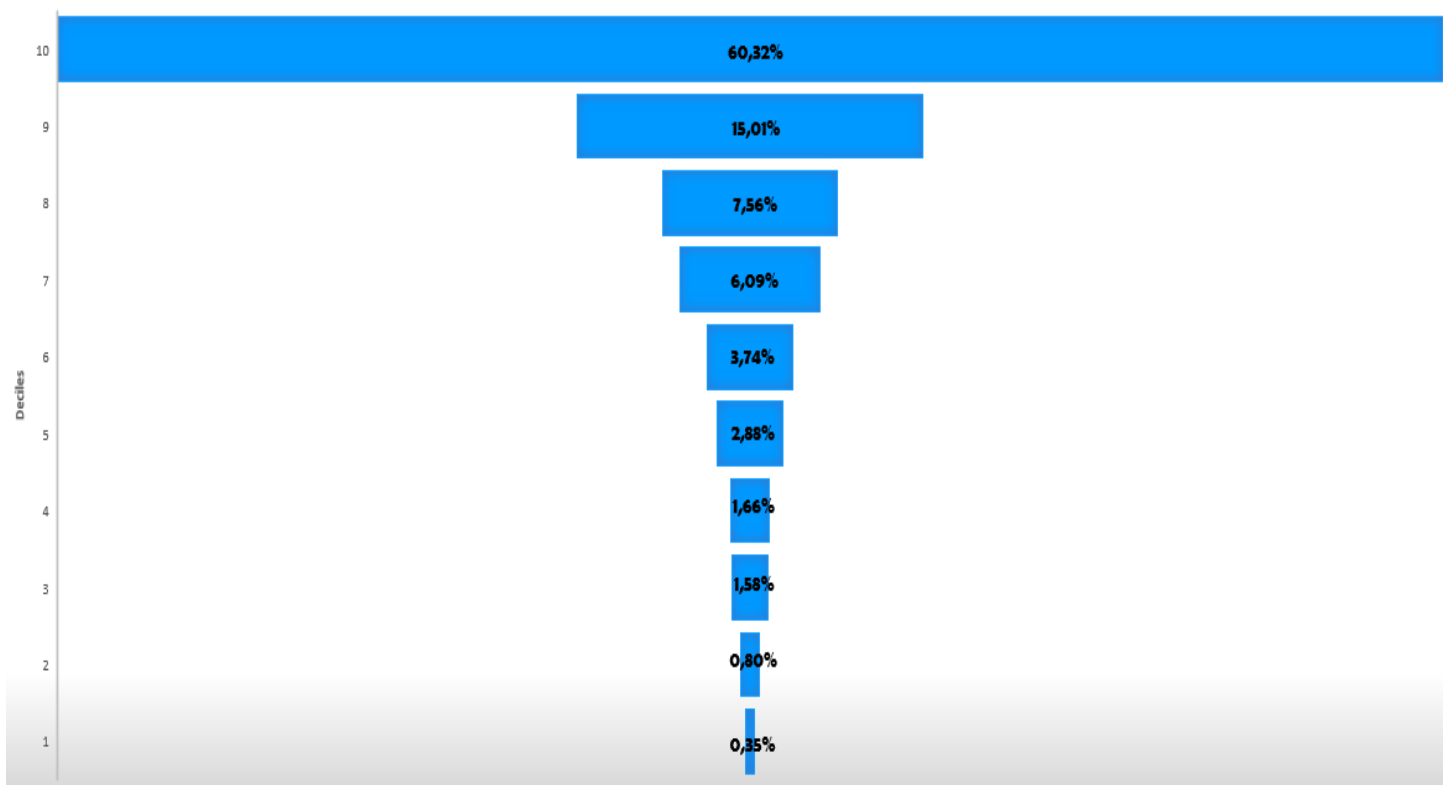
Tabla N°4: Explotaciones agropecuarias con límites definidos y mixtas por escala de extensión al 31 de diciembre de 2017

Estrato	Escala de tierras		Escala de EAP		Indicadores			
	Desde	Hasta	Cantidad de EAP	Porcentaje de EAP	Total de Hectáreas por estrato	Porcentaje de Hectáreas	Promedio de hectáreas por estrato	Promedio de hectáreas por sumatoria de estrato
	Ha	Ha		%	Ha	Ha	Ha	Ha
1	0,1	50	2201	20,24%	67953,3	1,18%	30,87	
2	50,1	200	4036	37,11%	475298,5	8,22%	117,76	
3	200,1	500	2244	20,63%	726338,4	12,57%	323,68	149,70
4	500,1	2500	2005	18,43%	2188330,3	37,86%	1091,44	
5	2500,1	7500	317	2,91%	1258174,8	21,77%	3969,01	1484,28
6	7500,1	20000	60	0,55%	639.670,9	11,07%	10661,18	
7	20000,1	-	14	0,13%	424.498,0	7,34%	30321,29	14380,66
Totales			10877	100,00%	5780264,2	100,00%	531,42	

Fuente: elaboración propia en base a CNA 2018.

Si se toma por escala individual la concentración territorial de la provincia del Chaco, se puede destacar que la posesión promedio de hectáreas por EAPs del estrato más bajo (deciles de 1 a 4) es de 58,41 hectáreas; en el estrato medio (deciles de 5 a 8) es de 269,36 hectáreas; y en el estrato alto (deciles 9 y 10) la tenencia de suelo promedio por EAPs se incrementa a 2001,56 hectáreas.

**Gráfico N°8: Distribución de tierras agropecuarias en la provincia del Chaco:
Porcentaje de posesión de suelo por decil**



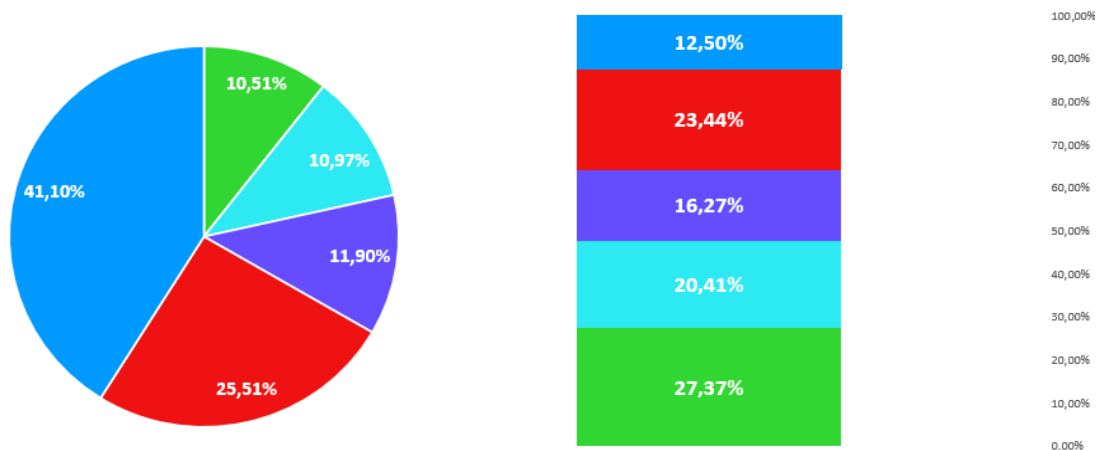
Fuente: elaboración propia en base a CNA 2018.

A modo de ejemplo, la lectura del gráfico precedente muestra que el 10% de las EAPs de la provincia, reúnen el 60,32% de las tierras con destinos agropecuarios en el Chaco. El segundo decil (10% del siguiente grupo de EAPs que mayores tierras poseen) concentra el 15,01% del territorio. Dado que “la distribución de los patrimonios, y consecuentemente la de los ingresos del capital, siempre es mucho más concentrada que la de los ingresos del trabajo” (Piketty 2014, p. 344), nos parece importante analizar la composición del capital tierra del decil superior que caracteriza a parte de la distribución de sus patrimonios.

Desagregando el décimo decil, siendo éste el estrato más elevado en la concentración del régimen de tenencia de tierras, se observa que la desigualdad de tierras se agrava, dado que el 12,5% de las EAPs pertenecientes al decil diez, poseen el 41,10% de las tierras del estrato mencionado, es decir que el 1,25% de las EAPs de la provincia del Chaco poseen el 24,79% de las hectáreas destinadas al sector agropecuario del Chaco. Existe una enorme diversidad de grupos que pueblan el decil superior de la jerarquía de tierras. Tal es así que, a fines didácticos realizamos dos gráficos con el fin de exponer la diversificación de la posesión de tierras del decil superior, en el cual se ve

reflejado que dos tercios del 60,32% de las tierras agropecuarias de la provincia se distribuyen entre el 35% de las EAPs más ricas del decil. En otras palabras, el 65% de las EAPs más pobres del decil superior poseen el 33% de las tierras correspondientes al mismo decil.

Gráfico N°9: Descomposición del décimo decil: Proporción de hectáreas (gráfico de torta) y EAPs poseedoras de tierras (gráfico de barras)



Fuente: elaboración propia en base a CNA 2018.

Manzanal, Arzeno y Nussbaumer (2007) definen al territorio como la variable que sintetiza la diversidad social, económica y política del proceso de desarrollo a escala mundial, nacional y local. Y proponen lograr un desarrollo endógeno del mismo a través de sinergias originadas en recursos, competencias, innovación, especialización, historia, cultura, población, identidad. Además, disponer o generar condiciones para la existencia o promoción de acuerdos, uniones, asociativismo, articulación entre organizaciones locales o extra-locales.

Por último, es de gran importancia señalar que las EAPs que se dedican exclusivamente a la actividad de Agricultura presentan una gran asimetría frente a la comercialización que realizan de sus productos, tanto de cereales como de oleaginosas, la gran mayoría de explotaciones agropecuarias declaran que sus productos primarios son comercializados con acopiadores, frigoríficos, plantas de cooperativas o consorcios; mientras que establecimientos que exportan directamente son una proporción ínfima. A su vez, existe una gran cantidad de EAPs que producen cereales que deciden no comercializarlos, dado que gran parte de los mismos (sorgo y maíz para granos) son dedicados al consumo del ganado.

Soberanía alimentaria y pequeños productores en una economía dual

El mayor flujo de intercambio en los mercados internacionales y los nuevos avances tecnológicos provocaron grandes cambios a escala mundial y Argentina no estuvo exento de ello en los últimos años. Estos nuevos cambios, han traído consigo a su vez distintos modos de producción, tal como lo fue el masivo desarrollo de la producción de soja en el territorio argentino, analizado en los apartados anteriores. Este proceso comenzó a tomar gran fuerza y crecimiento en la década de los 90s. Las semillas transgénicas desarrollaron un rol central en este crecimiento. En el mismo sentido, los precios en los mercados internacionales dictaron, en gran medida, la nueva composición productiva del sector agrario cuya diversificación se vio deteriorada. De tal manera, los procesos desarrollados de suma centralidad y concentración de la producción agroalimentaria, generaron un cambio en el orden agrario del país, lo cual afectó negativamente a los pequeños/as productores, quienes no podían acceder a este nuevo modelo de producción. Dando así lugar, a la existencia de una economía dual, donde se distingue un doble modelo económico, uno considerado más moderno, dinámico y capitalista coexistiendo con otro de mayor atraso, con técnicas de producción inclinadas al uso intensivo de mano de obra. A su vez, en estos modelos económicos las diferenciaciones existentes son múltiples. Los sectores que utilizan nuevas tecnologías intensivamente en su producción están vinculadas a mayores exportaciones, por lo que, en gran medida su producción se destina al exterior del país. En contraposición, donde existe un mayor predominio por la agricultura tradicional, la producción es realizada por artesanos, productores locales, agricultores familiares, quienes destinan su producción a espacios de venta locales como ferias, o autoconsumo.

La existencia de estos modelos, en cierta medida antagónicos, nos invita a reflexionar sobre el rol de los pequeños productores, los cuales dotan de diversidad a la matriz productiva agraria y mantienen modos de elaboración de alimentos desprovistos de los efectos nocivos que poseen las modernas tecnificaciones agrarias. En este sentido, la agricultura familiar resulta imprescindible para garantizar la *soberanía alimentaria*, concepto que Vía Campesina la aproxima al “...derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base sobre la pequeña y mediana producción...”.

La agricultura familiar se manifiesta como un medio de organización alternativo, a través del cual se pretende garantizar la calidad y diversidad en la producción alimentaria. Contrariamente, el modelo de organización orientado a la producción masiva, con alimentos poco nutritivos y saludables, tienen por objetivo principal la comercialización con los consecuentes beneficios que se generan desde el mercado de semillas (transgénicas) hasta el de los alimentos transformados. El actual modelo convierte a los alimentos mayormente en una mercancía, donde se descuida la salud de sus consumidores por lo que la soberanía alimentaria aparece como un objetivo orientado a la sostenibilidad y salubridad.

Siguiendo a Manzanal y Gonzalez (2010), podemos dar cuenta, las siguientes características imprescindibles que posee la soberanía alimentaria, en principio:

- A. Es un derecho de los pueblos;
- B. Son los pueblos y comunidades locales los que deben definir y controlar sus propias estrategias sustentables de producción, distribución y consumo;
- C. Se fundamenta sobre la diversidad de los modos de producción local
- D. La base de la alimentación está en la pequeña y mediana producción agropecuaria
- E. Respeto la diversidad de las prácticas alimentarias de cada cultura, es decir, el consumo que se da, conlleva pautas alimenticias propias de diversas regiones, comunidades, etc.
- F. Promueve que los actores locales desarrollen procesos de autogestión en sus tierras, controlando sus políticas y recursos para fortalecer sus propios modos de producir y comercializar.

La soberanía alimentaria, implica entonces aquel derecho que tienen los pueblos y comunidades a la producción de su alimentación, una de tipo sana, nutritiva y saludable. Y lo hacen viable por medio de la agricultura familiar, la cual aparece como aquel sostén de la soberanía alimentaria, donde su función principal es producir alimentos “sanos” sin

agrotóxicos y/o productos artificiales. En este modelo la producción, implica actividades agrícolas de base familiar.

La agricultura familiar, se reconoce como un pilar para lograr y generar la transición a la Soberanía Alimentaria de un país. En el año 2014 fue proclamado como el año internacional de la agricultura familiar, con el fin de propiciar a la agricultura familiar como aquel sujeto directo de políticas ambientales, agrícolas y sociales. El concepto que propuso la Organización de las Naciones Unidas de la Alimentación y la Agricultura (FAO) en 2014 en el marco del Año Internacional de la Agricultura Familiar fue el siguiente:

“...La Agricultura Familiar (incluyendo todas las actividades agrícolas basadas en la familia) es una forma de organizar la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, acuicultura y pastoreo, que es administrada y operada por una familia y, sobre todo, que depende preponderantemente del trabajo familiar, tanto de mujeres como hombres. La familia y la granja están vinculadas, co-evolucionan y combinan funciones económicas, ambientales, sociales y culturales...” (Salcedo y Guzmán, 2014, p. 26).

Cabe destacar que la agricultura familiar fue invisibilizada durante mucho tiempo, y no se otorgaba acompañamiento a aquellos actores sociales, que producían, consumían y comercializaban sus productos, y que a su vez estaban marginados de todo tipo de protección y apoyo estatal para su fortalecimiento y desarrollo. Con el correr del tiempo y con la visibilidad que adquieren, el/la productor familiar, comienzan a alcanzar un espacio en la agenda pública, donde se buscaba resolver diferentes disputas, demandas y necesidades que traían consigo. Las familias productoras, se convierten así, en sujetos que acceden y forman parte de una política pública estatal, la cual genera mayor desarrollo de diferentes maneras, partiendo de la provisión de nuevas tecnologías para los productores, y diferentes líneas de apoyo al sector (créditos, financiamientos, etc.).

En particular, en el territorio chaqueño existen 6.459 Núcleos de Agricultura Familiar registrados hasta el año 2017⁵, los cuales significan el 4,63% de los NAFs a nivel nacional. Dentro de la provincia, el departamento de General Güemes concentra el mayor número, con 1437 NAFs y representan el 22% del total provincial. Sin embargo, el

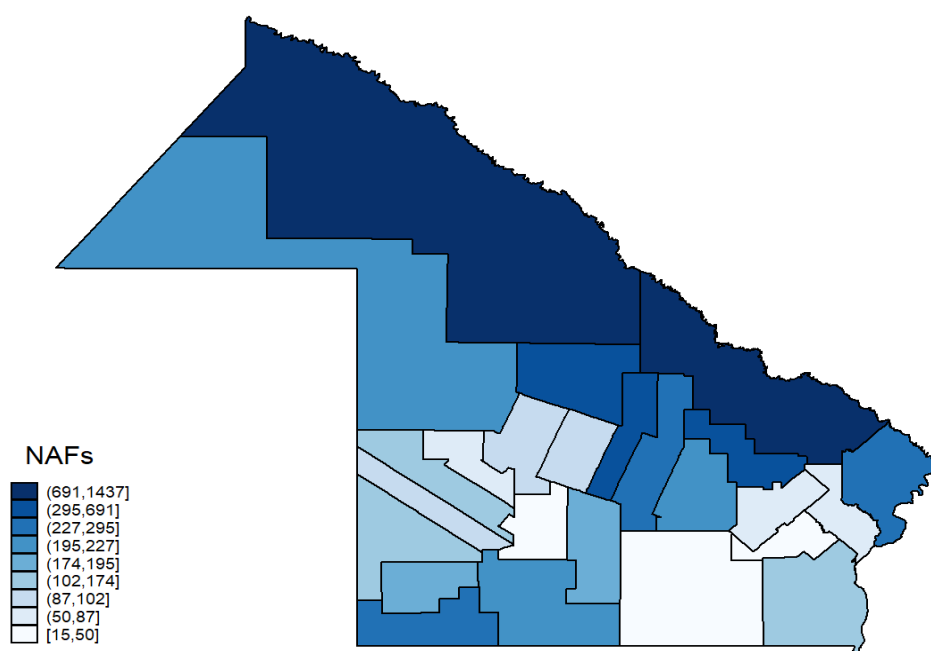
⁵ Último año con datos disponibles

departamento que cuenta con mayor superficie cultivada por estos núcleos corresponde a Quitilipi, con 15.967 hectáreas.⁶

El mapa N°4 exhibe la cifra de Núcleos de Agricultura Familiar por departamentos en el Chaco, donde podemos observar la marcada presencia de estas unidades en la provincia, con mayor preponderancia sobre el norte. Siendo el Chaco la octava provincia con más NAFs, la superficie sembrada por estos asciende aproximadamente a 50.000 al año 2017, según datos del RENAF.

Impulsar el sector de la agricultura familiar, y de los pequeños productores en general, mejorar sus condiciones socioeconómicas y de infraestructura es de suma importancia para avanzar hacia una matriz productiva primaria más diversificada.

Mapa N°4: Núcleos de Agricultura Familiar por departamento. Año 2017



Fuente: elaboración propia en base a datos de RENAF

⁶ Puede consultarse en tesina de López Arquier (2021), "Análisis socioeconómico del sector agrícola familiar en la provincia del Chaco", Licenciatura en economía, UNNE.

Limitaciones del sector primario en la provincia

Hasta aquí se ha expuesto una caracterización del perfil de la producción primaria de la provincia del Chaco en la que se ha focalizado en las principales transformaciones sobrevenidas en el perfil productivo (sobre todo a partir del proceso de “sojización” por efecto de la extensión de la frontera agropecuaria). Para completar este análisis, y tener una dimensión más abarcativa de la cuestión, se presentan a continuación las principales limitaciones estructurales del sector en la provincia.

Una de las limitaciones estructurales que impacta y redefine las modalidades de producción, logística y comercialización es el desmantelamiento del transporte ferroviario, lo que ocasiona un perjuicio en el desarrollo agrícola, particularmente en las regiones más alejadas de las zonas portuarias, dado que parte de los bienes primarios producidos son destinados a la exportación y requieren bajar los costos de transporte para incentivar la producción de los bienes.

En relación a los costos de transporte diferenciales, la Bolsa de Comercio de Rosario, en el informe N° 1910, del 7 de junio de 2019, analiza la problemática, al realizar un estudio sobre la incidencia en los costos de transporte desde el origen de la producción hasta los principales centros de distribución y consumo de granos y cereales, en él establece que, en el caso de la rotación trigo-soja a 700 km del puerto, el costo del flete puede llegar a representar un 24% de los costos totales de explotación (insumos, labores, comercialización, cosecha). En comparación con la región núcleo y a una ubicación a 150 km del Gran Rosario, el flete camionero participa con el 13% en el total de costos de explotación.

Por otra parte, la incidencia del flete camionero en los márgenes netos del productor con campo propio en el norte argentino también es elevada. Ascende a 138%, mientras que en región núcleo dicho valor es del 72%. Lo llamativo es que en el caso del campo alquilado esta tendencia se revierte. El valor del flete en el NEA representa un 256% del margen neto mientras que en zona núcleo sube a 271%. Esto se puede explicar porque en el NEA, el valor del alquiler por hectárea es menor al de la zona núcleo, dado que el rendimiento por hectárea de la región es menor que en la zona núcleo.

Otra problemática que poseen los productores en la provincia es la falta de seguros agropecuarios, que sean consistentes con los riesgos por factores no controlados por los mismos. La incertidumbre e información asimétrica se presenta para las compañías

aseguradoras también, por lo que el mercado de seguros tiende a ser no competitivo y en algunos casos inexistente.

El seguro agropecuario es un instrumento mediante el cual los productores agropecuarios pueden proteger sus inversiones, al adquirir pólizas de seguros de manera individual o colectiva, a través de las compañías aseguradoras. La toma de decisiones en la actividad se realiza, muchas veces, en un ambiente de incertidumbre debido al conocimiento sobre el futuro. Por ello, se generan distintos tipos de riesgos que están relacionados con los aspectos negativos en la producción, la comercialización, el capital productivo, la rentabilidad y las finanzas de la actividad agropecuaria (Pennini, 2020, p. 3-15).

La publicidad y generación de datos e información pública son instrumentos fundamentales para incentivar el mercado de seguros y promover la estabilidad económica con persistencia a lo largo del tiempo. El objetivo de obtener mayor información es el de diseñar coberturas idóneas y comercialmente viables para ambas partes. Estos datos sirven para que las compañías aseguradoras realicen sus modelos actuariales, y en base a ello provean el servicio demandado por el agente productor.

En este sentido, siguiendo a Hatch, Núñez, Vila y Stephenson (2012) expresa que algunos de los obstáculos para la provisión efectiva de seguros agropecuarios son los eventos climáticos como sequías, inundaciones, heladas, incendios, granizos, masas de aire, que ocasionan pérdidas en la producción y afectan los ingresos de agricultores. Es necesario diseñar e implementar políticas adecuadas, definir los roles de los sectores público y privado, sea que estén dirigidos a la producción, a la provisión de seguros y otros fines, y promover una mayor interacción.

Sin embargo, ante catástrofes climáticas y la falta de seguros en el sector, el papel protector del Estado es necesario para pequeños y medianos productores. La responsabilidad social de actuar ante la población perjudicada es limitada y está dada por el presupuesto público. Es destacable que los beneficios potenciales de la generación de información sopesarían parte de los gastos fiscales ineficientes destinados a cubrir riesgos, que el sector privado elige no hacerlo, dada la inexistencia o asimetría en la información.

Referencias Bibliográficas

- Acosta, C. y Hernández, J. (2014). *Distribución de la propiedad rural en el departamento del Meta por subregiones, 2000-2012*. Villavicencio: Universidad de los Llanos.
- Blundetto A; Molina M.J: “Evolución de la cadena de valor textil en la provincia del Chaco. Incidencia de la pandemia en el sector y perspectivas de crecimiento. Segunda parte. Nuevas iniciativas provinciales en el sector textil.”, Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco (EGCH), 2022.
- Censo Nacional Agropecuario 2018: resultados definitivos / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC, 2021.
- Gorenstein, S. (org.) (2012): *¿Crecimiento o desarrollo? El ciclo reciente del norte argentino*, Schorr y Napal, Capítulo VI.
- Hatch, D. C., Núñez, M., Vila, F., & Stephenson, K. (2012). *Los seguros agropecuarios en las Américas: un instrumento para la gestión del riesgo*.
- INDEC. (2021). Informe técnico de Comercio Exterior Vol. 6, N° 5. URL: https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/opex_03_22AC291C9FFE.pdf
- Krugman, P. R., & Obstfeld, M. (2016). *Economía internacional*. Pearson educación.
- La Vía Campesina. Movimiento Campesino Internacional. *¿Qué es la Soberanía Alimentaria?* URL: <https://viacampesina.org/es/que-es-la-soberania-alimentaria/>
- López Arquier, P. (2021). *Análisis socioeconómico del sector agrícola familiar en la provincia del Chaco* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional del Nordeste].
- López Iglesias, L. (2016). *Entorno Nacional, Regional y Municipal. 2016. Diplomatura de Liderazgo para la Transformación Social*. Cefas – CAF – Universidad Nacional de San Martín.
- Lopez, M., Miranda, G., Morales, J., Perez, M. & Schorr, M. (coord). (2020). *Un análisis de las principales cadenas de valor en la provincia*.

- Manzanal, M., Arzeno, M., & Nussbaumer, B. (2007). *Territorios en construcción*. Buenos Aires: CICCUS.
- Manzanal, M. & González, F. (2010). *Soberanía alimentaria y agricultura familiar. Oportunidades y desafíos del caso argentino*.
- Medina, F., & Galván, M. (2008). *Descomposición del coeficiente de Gini por fuentes de ingreso: Evidencia empírica para América Latina 1999-2005*. Cepal.
- Ministerio de Economía de la Nación (s/f). Establecimiento productivo. URL: <https://www.argentina.gob.ar/senasa/programas-sanitarios/cadenaanimal/bovinos-y-bubalinos/establecimiento-productivo>
- Moglia, L (2020). Cap.: "...y mientras dé...". en Cerdá, J. M., & Mateo, G. (coord.), (2020). *La ruralidad en tensión*. Teseo.
- Ortega, L. E. (2009): "¿Qué es la expansión de la frontera agropecuaria?: Aproximación al caso de Chaco", Documento del CIEA, N° 6.
- Pardo, C. J. A., Moreno, J. S. H., & Jiménez, M. Y. F. (2015). *Distribución de la propiedad rural en el departamento del Meta por subregiones*. Inquietud Empresarial, 15(1), 189-209.
- Pennini, M. N. (2020). *Seguros agropecuarios: tasaciones de cultivos*.
- Piketty, T. (2022). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de cultura económica.
- Rönnner, L. D. (2005). *La incorporación de nuevas tecnologías y algunos de sus componentes problemáticos en el modelo agrícola argentino del siglo XXI*. Theomai.
- Rougier, M. N., Sosa, M. D., & Balbiano, R. (2019). *Historia de la industria de la provincia del Chaco 1884-2015*.
- Salcedo Salomon y Guzmán Lya (2014). *Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política*.
- Schorr, M (coord). (2018). *Soberanía alimentaria y diversificación productiva en Chaco*.

- Slutzky, D. (2011). *Estructura social agraria y agroindustrial del Nordeste de la Argentina: desde la incorporación a la economía nacional al actual subdesarrollo concentrador y excluyente.*
- Valeiro, Hector Alejandro (2016). *¿Qué son los cultivos industriales?.* Artículo de divulgación del INTA.
- Velázquez, J. J. N. (2006). *La desigualdad económica medida a través de las curvas de Lorenz//Economic inequality measurement through Lorenz curves.* Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, 2, páginas-67.
- Vértiz, P., Bernardo, R. G., & Mattos, E. (2022). *La desigualdad en el complejo agroalimentario argentino. La cuestión de la tierra.* Ec-REVISTA DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA, (6), 87-101.